

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE MUJERES Y DE GÉNEROS

Denominación del Curso: *Mujeres, género y educación*

Responsable de la actividad curricular: Graciela Tejero Coni

Fecha de dictado: 6 y 7 de diciembre 2024

Carga horaria: 30h

FUNDAMENTACIÓN

El Curso *Mujeres, género y educación* se fundamenta en la necesidad de dar formación con perfil científico no sexista y otorgar capacidades para percibir críticamente qué concepciones teóricas e ideológicas se reproducen en el quehacer profesional y particularmente en el campo de la Educación.

Este curso capacitará al alumnado apoyándose en los métodos antropológico e histórico que son las disciplinas que más aportes han hecho desde fines del siglo XIX y particularmente durante la segunda mitad del siglo XX al esclarecimiento de los orígenes socioculturales de los comportamientos y conductas que se suponían determinadas por la Naturaleza. Dicha interdisciplinariedad ha sido muy valiosa al momento de desentrañar los orígenes de las *relaciones de género* y su funcionalidad con las sucesivas formaciones económico-sociales. Los gestos, las actitudes, los comportamientos individuales son experiencias sociales; son el fruto de aprendizajes y de mimetismos inconscientes. Si parecen “*naturales*” es porque forman parte del bien común de una sociedad entera y de una cultura.

La concepción bio-psico-social de lo humano como premisa teórica se fundamenta en la definición integral de la especie en sus dimensiones biológicas, subjetivas y de cooperación vincular, que constituyen su esencia: la producción de cultura. De acuerdo con esta premisa, estudiaremos la génesis de los modelos funcionales *de sexo, sexualidad y de género* en nuestra sociedad y ello resultará útil para romper en el ámbito educativo la cadena de reproducción de conductas y valores de desigualdad y de discriminación reñidos con los derechos humanos. Desde esta perspectiva se valorará el estudio de las matrices de prácticas sociales, los antecedentes epistémicos por ellas producidos y al análisis crítico de las diferentes corrientes teóricas sobre el origen de la opresión de las mujeres en sus múltiples variantes y controversias. Y la Educación en su más amplio sentido, formal e informal, como campo de disputa política e ideológica, expresada en sus modalidades: segregada, mixta o coeducativa.

OBJETIVOS

Objetivo General:

El objetivo de este curso es que los/as cursantes adquieran el manejo de categorías específicas con fundamento científico que les permita comprender el proceso histórico y social, en cuya complejidad se producen las relaciones sociales de poder patriarcal ejercidas por los varones sobre las mujeres e identifiquen el valor de la educación para la reproducción de ese poder o por el contrario su abolición.

Objetivos específicos:

1. Aprender a distinguir entre las referencias teóricas contemporáneas que giran en torno al polémico esquema “Naturaleza/Cultura” y sus consecuencias en la práctica educativa.
2. Adquirir los conocimientos para comprender la dialéctica entre las relaciones de producción y reproducción que como método de análisis explica la correspondencia del desarrollo productivo y las transformaciones vinculares entre los sexos.
3. Cuestionar las matrices de aprendizaje y tomar conciencia de sus propios comportamientos sexistas, mitos y prejuicios, que inciden en su desempeño profesional.
4. Conocer y desarrollar una actitud crítica frente a las diferentes corrientes teóricas de análisis sobre el origen del Patriarcado y las relaciones de género como relaciones de poder.
5. Valorar las herramientas pedagógicas y didácticas de la coeducación para la igualdad social de niñas y niños, mujeres y varones.

CONTENIDOS/ EJES TEMÁTICOS

1. Consideraciones generales y premisas teóricas.

Relación Naturaleza/Cultura. Concepción bio-psico-social. Génesis histórica de conceptos y categorías de análisis. Marcos filosóficos de las distintas corrientes de análisis. Teorías y modelos explicativos.

2. Aportes histórico – antropológicos para el estudio de las prácticas de opresión sobre las mujeres.

Relaciones de producción y de reproducción. División sexual del trabajo. Relaciones de parentesco y origen del “Patriarcado”. Matrices socioculturales: discriminación, prejuicios, desigualdades y estereotipos sexistas. Paradigmas científicos: de modelo de sexo único a modelo de dos sexos. Relaciones de poder. Relaciones de género y de clase, “interseccionalidad”.

3. Mujeres, género y educación.

La educación para la igualdad entre los sexos e historia a su acceso. Proto-feminismo y Siglo XVIII: Mary Wollstonecraft y Jacques Rousseau. Androcentrismo del currículo académico, sexismo y machismo en las aulas como currículum oculto. Reproducción o abolición de actitudes, comportamientos y valores que sustentan la violencia contra niñas y mujeres.

4. Pedagogías críticas.

Educación laica y científica adaptada en contenido y forma a la edad del alumnado que respete los convenios internacionales ratificados por el Estado argentino en favor de la dignidad de las niñas y las mujeres: CEDAW, Belén do Pará, Convenio de 1949, etc. Educación segregada, mixta o coeducación como herramienta pedagógica del feminismo. Tergiversación de la coeducación por adoctrinamiento transactivista “queer” o por conservadurismo dogmático al profesorado, al alumnado y a las familias. La escuela y la construcción de las diferencias de género. Tradición “Rosa-Celeste”.

5. Mujeres y docencia

Dimensión constitutiva del trabajo docente. El sexo en las estadísticas educacionales según los distintos niveles de la educación. Ideología de Cuidados. Formación docente permanente. Acceso profesional y niveles educativos. Brechas salariales.

6. La Educación Sexual Integral

Historia de una lucha feminista en Argentina: Raquel Camaña. Leyes de ESI Nacional y provinciales. La educación para igualdad entre los sexos y la prevención de las violencias sexistas. ESI abolicionista y con perspectiva de género. Espacios educativos respetuosos de la diversidad social, cultural, afectivo-sexual, etc. Ciencia y marcos éticos. Debates actuales. La escuela como escenario de disputa ideológica. La educación como ámbito privilegiado para transformar las concepciones hegemónicas.

Modalidad de dictado de la materia: Virtual

Modalidad de enseñanza-aprendizaje: Las clases tendrán un carácter teórico-práctico. Cada encuentro constará de un abordaje teórico de los contenidos y de una aplicación práctica, que consistirá en la lectura y discusión de textos teóricos y de material audiovisual. Con una dinámica participativa se integrará los saberes adquiridos por los/as alumnas en los cursos previos.

Criterios de evaluación

La evaluación consistirá en la elaboración individual de una reseña bibliográfica de dos o más autores/as y su reflexión personal con elección de uno o dos temas de los ejes temáticos del programa. El curso busca afianzar conocimientos científicos cuya comprensión deberá reflejarse en el trabajo final de cada alumna/o. La extensión del trabajo no debe exceder las 10 páginas y los aspectos formales se guiarán según el reglamento de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras UNT.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR EJE TEMÁTICO (para dossier de los cursantes)

1. Consideraciones generales y premisas teóricas:

- Bacci, Claudia (2014); Historia, feminismo y política: una entrevista con Joan Wallach Scott, en *Rey Desnudo*, Año II, No. 4 (pág.99 a 112)
- Scott, Joan (1990); “El Género: una categoría útil para el análisis histórico”; en Amelang - Nash; *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*; Ed. Alfons el Magnanim – Valencia.
- Scott, Joan W. (2010); “Gender: Still a Useful Category of Analysis?” Magazine *Diógenes*, February 2010, vol. 57, No. 1, 7–14.
- Scott, Joan W. (1996); Historia de las mujeres, en Burke, Peter; *Formas de hacer historia*, Ed, Alianza, Madrid.
- Tejero Coni, Graciela (2020); “El concepto de género, una categoría en movimiento”, en AAVV, *Violencia de género, Derecho y Movimiento de mujeres*; San Salvador de Jujuy, Fund. Siglo XXI.

2. Aportes histórico – antropológicos para el estudio de las prácticas de opresión sobre las mujeres.

- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.

- Tejero Coni, Graciela (2015); Aspectos histórico-antropológicos de la sexualidad, Capítulo 3, en Bach, A. (Comp.) *Para una didáctica con perspectiva de género*, Miño&Dávila, Buenos Aires.

3. Mujeres, género y educación.

- Ávila Bravo-Villasante, M. (2022). Eduquemos a Sofía. La polémica Wollstonecraft-Rousseau y el surgimiento de la filosofía política feminista. *Revista Stultifera*, 5 (1), 35-67. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2022.v5n1-03.
- Araya Umaña, Sandra (2003); Un matrimonio conveniente: el género y la educación, *Revista Educación* 27(2): 11-25, Costa Rica.
- Cobo Bedía, Rosa, *¿Educación para la libertad? Las mujeres ante la reacción patriarcal*, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 25, núm. 2, agosto, 2011, pp. 63-72. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España.
- Torres, Santomé Jurjo. (1998). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.

4. Pedagogías críticas.

- Ballarín, Pilar. (2008). “Retos de la escuela democrática”. En R. Cobo (Ed.), *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Carrasco Pons, Silvia (coord.) 2022; *La coeducación Secuestrada. Crítica feminista a la penetración de las ideas transgeneristas en la educación*; Colección Horizontes – Universidad, Ediciones OCTAEDRO, S.L. Barcelona. Prólogo de Gemma Lienas e Introducción.
- Cobo Bedía, Rosa, (2022) *La coeducación en el contexto feminista*, Congreso del Claustro Virtual de Coeducación.
<https://www.youtube.com/watch?v=pn2FVhNkYR4>

5. Mujeres y docencia.

- Fioretti, S Y Tejero Coni, G. (2005); *Joaquín. Mujeres y varones en la formación docente. Un estudio de caso*; Buenos Aires, Secretaría de Educación, GCABA.

6. La Educación Sexual Integral

- AAVV, *Abolicionismo en la ESI*; Guía para docentes (2021); C.A.Fe, Buenos Aires.
- FRAGA ARIAS, PAULA; La apropiación patriarcal del discurso feminista; 14/02/2019;
<https://tribunafeminista.elplural.com/2019/02/la-apropiacion-patriarcal-del-discurso-feminista/>
- FRAGA ARIAS, PAULA; *La teoría queer y la institucionalización de la misoginia*; 25/11/2019
<https://blogs.publico.es/otrasmiradas/25997/la-teoria-queer-y-la-institucionalizacion-de-la-misoginia/>
- Tejero Coni, Graciela (2017); Historia de una lucha: la esi y la formación docente, Cap II en Bach, A. (Comp.) *Género y Docencia*, Miño&Dávila, Buenos Aires.
- Tejero Coni, Graciela (2023); ESI: contenido y didáctica en debate, en *En Clave Didáctica* Revista de investigación y experiencias didácticas del CEDE-LICH-UNSAM, Año IV – N° 1 - mayo 2023. (pág.19 a 35).
<https://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/en-clave-didactica.asp>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE REFERENCIA

- Amorós, Celia (1997); *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra, col. Feminismos, Madrid.
- Butler, Judith (1990); *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Ediciones Paidós. Barcelona.
- Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan*, Paidós, Barcelona
- Bourdieu, Pierre y Passeron, J.C. (1977). *La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. LAIA. Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Cobo Bedia, Rosa (2005) El género en las ciencias sociales, en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol.18: 249-258; Universidad A. Coruña, 2005.
- Cobo Bedia, Rosa (2013), *Educación en igualdad*, Conferencia en II Congreso Estatal del “Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria”.
<https://www.youtube.com/watch?v=rnZfJdolB6c>
- De Alba, A. (2012); “*Curriculum: crisis, mitos y perspectivas*”. Bs. As., Miño y Dávila Editores.
- De Laurentis, Teresa (1990); *Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica*; *Feminist Studies*, 16, N° 1.
- De Miguel, Ana (2015); *Neoliberalismo sexual. El mito de la “libre elección”*; Edición Cátedra, Universitat de Valencia, Madrid,
- Elizalde, Silvia, Feletti, Karina y Queirolo, Graciela (2009); *Género y sexualidades en las tramas del saber*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Frignet, Henry (2003); *El Tran-sexualismo*, ed. Nueva Visión, Buenos Aires. Cap.1, 4, 7 y Conclusión.
- Garrido, Hilda Beatriz, La educación de las mujeres en el pensamiento de Mary Wollstonecraft (2006), en Bezián de Busquet, E. (Compiladora), *La República de las Letras y las Mujeres*, Universidad Nacional de Tucumán, Cap.8
- Garrido, Hilda Beatriz (2011). Construcción de conocimiento, educación y diversidad desde la perspectiva de género, en *Diversidad sociocultural. interculturalidad del mundo actual: pasado y presente* / Compilado por Omar Jerez y Cecilia Ordoñez. 1A ED. - Salta: Purmamarka Ediciones.
- Guash, Oscar y Viñuales, Olga (2003); *Sexualidades. Diversidad y control social*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Naroztsky, Susana (1995), *Mujer, Mujeres, Género - Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*; Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Maffía, Diana, Comp. (2008); *Sexualidades migrantes – Género y transgénero*, Buenos Aires, Librería de Mujeres – Feminaria.
- MacKinnon, Catharine (1987); “Sexualidad”, en Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Original: “Sexuality”, capítulo del libro *Toward A Feminist Theory of the State*, publicado por Harvard University Press, USA, pp. 127 - 154.
- Knibiehler, Yvonne (1997); “Padres, patriarcado, paternidad”, en Tubert, S., *Figuras del padre*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia. Colección Feminismos. (pág. 117 – 135)
- Raymond, Janice (1979); *The Transsexual Empire: The Making of the She-Male*; Universidad de Columbia en Nueva York, 1994.
- Subirats, Marina y Brullet Cristina (1988). *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Instituto de la Mujer. España

Fuentes legislativas (marco jurídico de referencia)

- Ley N° 25.673/03, Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ministerio de Salud.
- Ley Nacional N° 26.150/06 Programa Nacional de Educación Sexual Integral
- interpersonales.

- Ley Nacional de Educación N° 26206/06
- Ley Nacional N° 26.485/09 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones

Fuentes históricas (Serán referenciadas en clase)

- Camaña, Raquel; *Pedagogía Social*, Buenos Aires, 1916
- de Beauvoir, Simone (1949); *Le Deuxième Sexe*; París, Gallimard.
- Engels, Federico (1884/1984), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*; México DF, Ed. Nuevomar.
- Marx, C. y Engels, F. (1845/1982), *La Ideología Alemana*; La Habana; Editorial Pueblo y Educación. Cap. I
- Mead, Margaret (1948/1972), *Macho y Hembra*, Caracas, Ed. Tiempo Nuevo, Original *Male and Female*.
- Poulain de La Barre, F. (1993). *De la Educación de las Damas*. Madrid: Ed. Cátedra, col. Feminismos.
- Wollstonecraft, Mary (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Ed. Cátedra, col. Feminismos.



Graciela Tejero Coni